

TEMA 9. EL REPUBLICANISMO Y EL MOVIMIENTO OBRERO.

1. *Introducción.*
2. *Las revueltas populares*
 - 2.1. *Las revueltas campesinas*
 - 2.2. *Las revueltas obreras*
3. *Las ideologías del movimiento obrero.*
 - 3.1. *El socialismo utópico*
 - 3.2. *El anarquismo*
 - 3.3. *El marxismo o socialismo científico*
4. *La I Internacional.*
5. *El Republicanismo*
 - 5.1. *Las tendencias del siglo XIX*
 - 5.2. *Tendencias del siglo XX*

1 INTRODUCCIÓN

Los cambios políticos y económicos ocurridos en la década de 1830 significaron la desaparición de la sociedad estamental y su sustitución por una nueva basada en el libre juego de relaciones económicas y de igualdad política y social, al menos en teoría. En la práctica, sin embargo, esta nueva sociedad se caracterizará por la desigualdad en las condiciones entre unos grupos sociales y otros.

La limitada industrialización española implicó que el número de obreros existente en España a mediados del siglo XIX fuese menor que el de las sociedades más industrializadas de Europa. La mayoría de este proletariado industrial se hallaba en Cataluña, pionera de la industrialización española. Por otro lado, la existencia de dos millones de obreros agrícolas y las fuertes desigualdades en la propiedad de la tierra en zonas como Andalucía y Extremadura propiciaron el estallido de importantes agitaciones campesinas. Por lo tanto, en dos sectores se va a concentrar el movimiento obrero: los campesinos y los obreros industriales.

Por un lado, los campesinos empeoraron su situación con las desamortizaciones, apareciendo una gran masa de ellos que no tenían propiedad y que vivían en pésimas condiciones, sobre todo en Andalucía y Extremadura. Por otro, los obreros industriales también vivían en pésimas condiciones de vida en el contexto de los primeros años de la revolución industrial, destacando Cataluña, País Vasco, Madrid, Asturias y Valencia.

Se puede definir el movimiento obrero como el conjunto de acciones y organizaciones que forman los obreros para mejorar sus condiciones de vida. En un primer momento, las reivindicaciones son laborales y después pasan a ser políticas.

Las primeras acciones del movimiento obrero aparecen al principio del reinado de Isabel II, pero éstas van a tener especial trascendencia en el bienio progresista y, sobre todo, en el sexenio revolucionario, coincidiendo con gobiernos más tolerantes. Progresivamente, se irá radicalizando, radicalidad que se explica dentro de las dificultades generales de la implantación del Nuevo Régimen en España.

2 LAS REVUELTAS POPULARES

Las revueltas populares se concentraron en los sectores que peores condiciones de vida soportaban, los campesinos y los obreros, que fueron los más perjudicados por los cambios económicos y sociales que comportaba el Nuevo Régimen.

1.1 Las revueltas campesinas

Al principio del reinado de Isabel II, las revueltas campesinas fueron manifestaciones espontáneas de rebeldía, como destrucción de cosechas, asaltos a casas de latifundistas o bandolerismo.

En la década de 1840, una ola de manifestaciones y ocupaciones de tierras agitó los campos de Andalucía en medio de una hambruna crónica. Aparece entonces el fenómeno del bandolerismo. Ante este clima de violencia en el campo, Narváez reacciona creando la Guardia Civil (1844, Duque de Ahumada) para solucionar estos problemas de orden público y preservar los intereses de los propietarios.

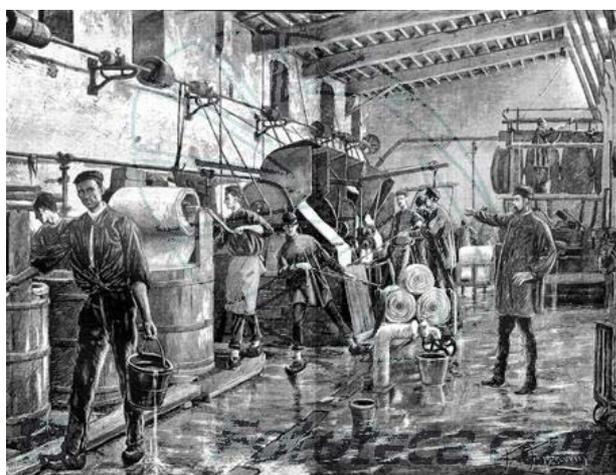
A partir del bienio progresista (1854-1856) y de la desamortización de los bienes propios y comunes de P. Madoz (1855), que hizo pasar la mayoría de ellas a manos privadas ahogando toda esperanza de un reparto beneficioso para los jornaleros, las insurrecciones campesinas se convirtieron en una constante hasta la guerra civil, sobre todo en Andalucía y Extremadura.

1.2 Las revueltas obreras

En las fábricas, las condiciones de vida de los proletarios eran pésimas: excesiva duración de la jornada de trabajo, inseguridad de empleo, salario muy bajo y desamparo total ante eventualidades como la enfermedad, el paro o la vejez. Además, las condiciones en las que trabajaban mujeres y niños eran infrahumanas.

Las primeras manifestaciones de protesta se produjeron, a partir de 1830, en Cataluña y tuvieron un carácter ludista como en el resto de Europa (nombre tomado de un obrero inglés llamado Nedd Ludd), pues en el primer momento los obreros culpaban a las máquinas de todos sus

males, como ocurrió en Alcoy y el famoso incendio del vapor Bonaplata (Barcelona) en 1835.



El vapor Vell en la fábrica Bonaplata

BANDO.

Con objeto de afianzar solidariamente la propiedad y la familia de los alevos ataques de todo malévolos, que por desgracia no faltan en una población tan industriosa, trabajadora y morigerada: y á fin de que el sol de nuestra regeneración política se presente puro y terso, sin que le empañe la lágrima de la desdicha,
Vengo en mandar:

Artículo primero.

Serán pasados por las armas en el término de seis horas, previo un juicio sumarísimo por la Comisión Militar de esta Plaza, á todo el que cometa ó intente pegar fuego á un establecimiento fabril ó casa particular; así como á los que atenten contra las seguridades de las personas.

Artículo segundo.

El que robe valor de 20 reales arriba, será condenado á la misma pena de muerte y con la propia celeridad.
Y para que nadie pueda alegar ignorancia, fijese en los parages acostumbrados é insertese en los periódicos de esta capital.

El Capitan General.
Ramon de La-Rocha.

Bando contra las actividades ludistas

Del ludismo pasaron a instrumentos más efectivos como fue la creación de sindicatos, cuyas armas fundamentales eran la unidad de acción y, sobre todo, la huelga, en pro de reivindicaciones laborales (salarios, jornada laboral, condiciones de trabajo, derecho de asociación,..) y también de carácter político (sufragio universal,...). Este asociacionismo dio su primer paso cuando un obrero catalán de la industria Textil, en 1839, creó en Barcelona el primer sindicato formado por tejedores, la Sociedad de Tejedores Manuales.

El sindicalismo alcanzó un gran desarrollo a lo largo de la década de 1840 al amparo de una ley que permitía la fundación de asociaciones mutualistas y cooperativas, enfrentándose con los empresarios y la ilegalización de estas organizaciones por parte del gobierno. Estos primeros sindicatos eran federaciones que

agrupaban a los trabajadores por oficios y, a semejanza del de tejedores, se crearon otros del mismo estilo (hiladores, impresores, blanqueadores, tintoreros,...) que, además de su función reivindicativa, funcionaban como Sociedades de Socorro Mutuo. Los trabajadores pagaban una cuota para sostener una caja de resistencia destinada a pagar el jornal en caso de enfermedad, despido o huelga.

Pero la expansión del obrerismo se produciría en el bienio progresista (1854-1856), teniendo lugar, en 1855, en Barcelona la primera huelga general de España por la introducción de unas nuevas máquinas hiladoras, las selfactinas, y por una jornada laboral de 10 horas, duramente reprimida. Pero el sindicalismo había dado un gran paso adelante

Durante el sexenio revolucionario se produjo un gran impulso al movimiento obrero ya que la revolución de septiembre de 1868 abrió un período de democratización y reconocimiento de las libertades que permitió que las fuerzas obreras pudiesen salir de la clandestinidad. Abundaron las revueltas campesinas y obreras.

En un primer momento, los republicanos aglutinaron todo el descontento del movimiento obrero pero la llegada de éstos al gobierno y la imposibilidad de conseguir, por la vía parlamentaria, sus reivindicaciones hizo al movimiento obrero alejarse de los republicanos y acogerse a las ideas internacionalistas, que habían empezado a penetrar en España durante el sexenio, sobre todo el anarquismo y el socialismo.

3 LAS IDEOLOGÍAS DEL MOVIMIENTO OBRERO

En líneas generales, sus bases teóricas parten de las críticas a la revolución industrial y al nuevo orden social surgido.

Como postulados comunes, podemos señalar la consideración del sistema capitalismo como injusto porque prima el individualismo sobre la cooperación y la vida en común. Por ello, su objetivo principal será la búsqueda de un sistema alternativo basado en la ayuda mutua.

Sin embargo, las diferencias empiezan en la formulación, precisamente, de ese sistema alternativo.

2.1.- El Socialismo utópico (hasta 1848)

El socialismo utópico, nombre dado por Karl Marx y Friedrich Engels, es una ideología política que intenta mejorar las condiciones de vida de los obreros contando con la buena voluntad de los empresarios. Se caracterizaban por su carácter teórico y por la proliferación de proyectos.

La importación de las doctrinas socialistas a España se produjo a través de Cádiz, desde donde se difundió el pensamiento de algunos socialistas utópicos como Saint-Simon, Cabet y Fourier. La figura más destacada del socialismo español del siglo XIX fue Joaquín Abreu, fourierista gaditano y diputado a Cortes durante el Trienio Liberal, que defendió la creación de falansterios (cooperativas de producción y consumo que producían todo lo necesario para sus habitantes) a partir de los cuales promover un nuevo orden social.

Desde Andalucía, el socialismo llegó a Madrid, donde encontró en Fernando Garrido un incansable defensor del cooperativismo. También en Barcelona surgieron focos de santsimonianos alrededor de Narcís Monturiol.



Narcís Monturiol

2.2.- El anarquismo.

El anarquismo apareció en España durante el sexenio revolucionario y va a ser la ideología rival del marxismo con la que va a tener numerosos enfrentamientos.

Su ideología se basa en la importancia de la libertad, la negación de cualquier tipo de jerarquía y autoridad de derecho (que no autoridad de hecho), la importancia de la educación, el fin de la propiedad privada y la consecución de una sociedad libertaria. Sus pensadores más destacados son Pierre-Joseph Proudhon y Mijail Bakunin.



Pierre-Joseph Proudhon (retrato de Gustave Courbet)



Mijail Bakunin

Aunque, como el marxismo, persigue la mejora de las condiciones de vida de los obreros, se diferencia de él en su mayor heterogeneidad, su negación a participar en la vida política y la autoridad, su rechazo de la colectivización y existencia del Estado y la importancia que le da a la libertad sobre la igualdad.

Las zonas donde triunfó el anarquismo fueron Cataluña y Andalucía. En el siglo XIX evolucionará hacia la acción directa, por cuanto es válida cualquier forma de violencia contra el Estado y el asesinato de altos dignatarios, y el anarco-sindicalismo, ante el rechazo de la acción política.

Frente a la participación política de los socialistas, los anarquistas promulgaban la acción directa a través de la huelga. A principios de los años ochenta se produjeron en el



Atentado anarquista en la procesión del Corpus Christi en Barcelona

campo gaditano robos, incendios y algún atentado contra los terratenientes. La policía informó, en 1883, del descubrimiento de la sociedad secreta "La Mano Negra" y, pese a que los anarquistas desmintieron cualquier relación con ella, el caso es que, excusándose en su persecución, las fuerzas de seguridad lanzaron una gran represión contra los anarquistas, con detenciones, torturas y sentencias de penas de muerte. En la actualidad, todavía no se sabe si existió "La Mano Negra".

A finales del siglo XIX el anarquismo se escindió en dos tendencias: los partidarios de la acción pacífica y los de la propaganda por el hecho -terrorismo y acción directa-, que causaron mucho daño al anarquismo. Se sucedieron los atentados a los personajes políticos (Cánovas o Martínez Campos), a la burguesía (bomba del

Liceu) o la Iglesia (bomba en la procesión del Corpus Cristi). Los atentados fueron seguidos de una gran represión y provocaron una espiral de violencia basada en una dinámica de acción/represión/acción. El momento clave de esta espiral fueron los procesos de Montjuic de 1897 donde fueron condenados y ejecutados cinco anarquistas.

Los partidarios de la acción sindical y de masas, contrarios al terrorismo crearon en 1910 un sindicato que los agrupará: la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT).



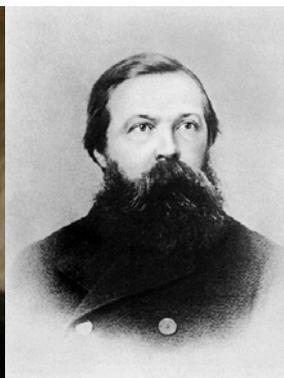
2.3 El marxismo o socialismo científico

El marxismo, introducido en España también durante el sexenio revolucionario, pero después del anarquismo, va a ser la ideología más importante del movimiento obrero.

Sus principios ideológicos se basan en la destrucción del capitalismo y su sustitución por el comunismo par conseguir la igualdad, no sólo política sino también social y económica. Para ello, preconizan la eliminación de la propiedad privada, la lucha de clases, la dictadura del proletariado y la sociedad sin clases. Sus pensadores más destacados fueron Karl Marx y Friedrich Engels.



Karl Marx



Friedrich Engels



La difusión de las teorías marxistas en España vino de la mano de Paul Lafargue, yerno de Marx, que se instaló en Madrid a partir de 1871. A través del periódico "La Emancipación" se lanzó una amplia campaña a favor de la necesidad de conquista del poder político por la clase obrera.

A partir de 1872 fundó la Nueva Federación Madrileña, con el objetivo de recuperar el reciente movimiento obrero español para la causa marxista que, en 1879, se verá transformado en PSOE por Pablo Iglesias.

Las zonas donde arraigó más el marxismo fueron Madrid, País Vasco y Asturias.

El programa ideológico del PSOE tenía tres aspectos fundamentales:

Manifiesto comunista

- La posesión del poder político por la clase trabajadora. Se trataba de eliminar la propiedad privada y convertirla en colectiva, lo que Marx denominaba la dictadura del proletariado.
- La consecución de la Sociedad sin clases, como segunda fase, una vez consolidada la dictadura de proletariado.
- Una serie de medidas políticas y económicas de inmediata realización para alcanzar el fin propuesto. Entre estas medidas destacaban la consecución del derecho de asociación y de reunión, la libertad de prensa, el sufragio universal, la jornada laboral de ocho horas, la educación para hombres y mujeres o la consecución de un salario igual para hombres y mujeres.

Quedó, pues, desde sus inicios establecido como "un partido de clase", un partido exclusivamente obrero, que se enfrentaba con los partidos burgueses en la lucha por el poder a través de las elecciones. Durante la Restauración no constituyó una oposición real y sólo pudo atacar el sistema con insurrecciones, huelgas y atentados.

Al principio de su andadura, el PSOE no tuvo mucha importancia, ni aceptación pero desde que se fundó en 1886 el periódico "el Socialista" se consiguió su consolidación y expansión.

En 1888, el partido creó el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) que, aunque de funcionamiento autónomo, conservó muchos lazos de unión con el partido, defendiendo la negociación colectiva patrón/obreros y el recurso a la huelga.

A partir de 1891, con la implantación del sufragio universal, el PSOE concentró sus esfuerzos en la política electoral. Aunque a nivel municipal los resultados fueron buenos, a nivel nacional no consiguieron escaños hasta 1910, que gracias a la coalición republicano-socialista, obtuvo Pablo Iglesias la primera acta de diputado para el PSOE.

En 1921, un grupo de militantes escindidos del PSOE fundaron el Partido Comunista de España (PCE), partidario del modelo revolucionario ruso, escisión motivada por la controversia en torno a la inclusión o no en la III Internacional comunista. Hasta la guerra civil no tuvo significación pero su aparición consolidó la división tripartita del movimiento obrero.



Pablo Iglesias

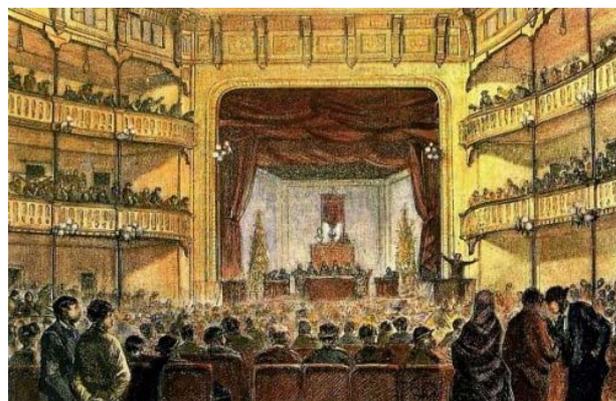
4 LA PRIMERA INTERNACIONAL

El movimiento obrero conseguía por primera vez una organización internacional al fundarse en Londres, en 1864, la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) o, como se llamará más tarde, la Primera Internacional.

Los primeros contactos de la clase obrera española y la AIT comenzaron en el tercer congreso de la Internacional celebrado en Bruselas, al que ya acude una delegación española. Pero su verdadera introducción se debió a Giuseppe Fanelli, enviado por el dirigente anarquista Bakunin, en octubre de 1868, que viajó a Madrid y a Barcelona donde creó los primeros núcleos de afiliados a la A.I.T. Por ello, el anarquismo se impuso en estos primeros momentos entre el movimiento obrero español y fueron confundidas ambas ideologías obreras con el espíritu de la A.I.T., es decir, que difundió los ideales bakuninistas como si fuesen los de la AIT de modo que los afiliados españoles pensaron que el programa anarquista eran los principios generales de la Primera Internacional.

En 1870 se celebró el I Congreso Nacional en Barcelona, donde se fundó la Federación Regional Española (FRE) de la AIT, cuya dirección quedó en manos de un Congreso Federal, con sede en Madrid y después en Alcoy. En 1873 alcanzó su número máximo de afiliados, cerca de 40.000, agrupados en más de 200 federaciones locales.

Los enfrentamientos de este grupo marxista madrileño (fundado por Pablo Iglesias) con los anarquistas eran muy frecuentes, hasta que culminaron con la expulsión del grupo madrileño de la FRE, a partir del Congreso de Córdoba (1872), y con la fundación de la Nueva Federación Madrileña,



Celebración del Congreso Nacional de Barcelona

de carácter netamente marxista, es decir, que los marxistas fueron expulsados de la Federación Regional Española de la AIT y crearon un grupo independiente que va a ser el germen del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Por su parte, el resto de las federaciones locales mantuvieron su primitiva orientación bakuninista.

El internacionalismo tuvo su momento álgido durante la Primera República, Cuando diversos grupos anarquistas a través del cantonalismo adoptaron una postura insurreccional con la esperanza de provocar la revolución y el derrumbe del Estado. Tras el fracaso de estos levantamientos, la Internacional empezó a perder fuerza, pero su declive definitivo vendría a partir de 1874, cuando el nuevo sistema político de la Restauración la declaró ilegal, obligándola a organizarse en la clandestinidad.

5 EL REPUBLICANISMO

El republicanismo fue el gran vencido del golpe militar de 1874. Una ola de desencanto y desmotivación cundió entre sus seguidores, lo que unido a una fuerte represión por el gobierno y las divisiones internas (acaudilladas por los líderes históricos del sexenio), en parte provocadas por las fuertes divergencias y diferencias entre ellos, llevó al republicanismo a su perfil más bajo. No obstante, una facción participó en el sistema electoral sacando algunos diputados (en las ciudades) y al final del periodo de la Restauración, una tendencia -el partido radical-, va a tener cierta trascendencia política.

Ideológicamente, se caracterizaban por un reformismo político-social que propugnaba la secularización, la ampliación de las bases sociales del régimen, las reformas sociales y la instrucción pública. Tenía sus bases sociales en las capas medias urbanas, aunque su crecimiento siguió estando condicionado por sus grandes divisiones internas.

5.1 Tendencias del siglo XIX

PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA: Formado por los más radicales -los intransigentes-, dirigido por Ruiz Zorrilla quien, desde el exilio, intentó derrocar al gobierno y a la Monarquía mediante la lucha armada pero no contó con apoyos significativos.

PARTIDO POSIBILISTA: Dirigido por Castelar, formado por los republicanos más conservadores, entraron incluso a formar parte del gobierno con Sagasta, se mostraban a favor de una democracia conservadora que no comprometiera la unidad nacional, ni el orden social.

PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA: Un pequeño grupo dirigido por Salmerón, fueron los que participaron en los procesos electorales, obteniendo algunos resultados positivos y con una clara orientación unitaria.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL: El grupo más numeroso siguió bajo la influencia de Pi i Margall, que se transformará a finales de siglo en partidos nacionalistas de orientación obrera, contando con el apoyo de sectores populares urbanos de Cataluña, Valencia y algunos seguidores en Andalucía.

Federalistas y unionistas se unirán, en 1893, en la Unión Republicana, dirigidos por Nicolás Salmerón, para aprovechar el tirón del sufragio universal aprobado en 1890 y aumentar así su peso electoral, pero sólo se convirtieron en una fuerza significativa a partir de 1898 al identificarse con tendencias regionalistas y nacionalistas e ir madurando la necesidad del cambio hasta llegar a la Dictadura de Primo de Rivera, cuando ya es una esperanza más sólida.

2.2 Tendencias del siglo XX

PARTIDO RADICAL: Fue fundado por Alejandro Lerroux en Barcelona en 1908. Posee dos grandes características: su carácter populista y anticlerical, utilizando un discurso formalmente revolucionario. El partido radical gozó de gran predicamento y estuvo a punto

de convertirse en un partido de masas. Tuvo un gran protagonismo en la II República donde, progresivamente, fue virando hacia posiciones más conservadoras.

PARTIDO REFORMISTA: Fue fundado por Melquíades Álvarez y Gumersindo de Azcárate en 1912. Defendían una serie de reformas sociales y políticas tendentes a la renovación del sistema, en una dirección de regeneración democrática. Estuvo muy relacionado con los ámbitos intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza (J. Ortega y Gasset). Termina integrándose en el partido liberal y sólo en la II República tendrán algún protagonismo al coaligarse con Azaña.

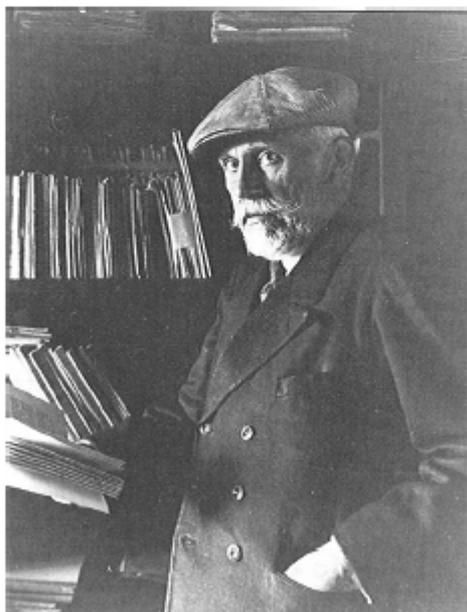
COMPOSICIÓN HISTÓRICA.

1. Texto:

(...) La Federación de Trabajadores anárquico-colectivistas (...) no espera ni quiere nada del Estado y sí de la organización de la clase trabajadora, organización distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos; porque éstos aspiran a la conquista del gobierno y los anarquistas deseamos la abolición de todos los poderes autoritarios; y porque nos ofrecéis la mejora y nosotros queremos la completa emancipación del pueblo. (...) Si aceptaseis el Pacto y la Federación como los aceptan los anarquistas, sería fácil entendernos para trabajar sin tregua ni descanso en pro de la única Revolución posible, (...) la LIBRE FEDERACIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS MUNICIPIOS LIBRES.

Crónica de los Trabajadores de la Región Española, 1883.

2. Imagen



Pablo Iglesias